

PARA: ACCIONISTAS DE "VEROCI CONSULTING S.A."
DE: COMISARIO
ASUNTO: INFORME DE COMISARIO
FECHA: 21 de marzo de 2013

Señores Accionistas:

Cumpliendo las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a ustedes el informe en relación al año terminado el 31 de diciembre del 2012 de VEROCI CONSULTING S.A., en base a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Debo indicar que en calidad de Comisario de la Empresa VEROCI CONSULTING S. A. y considerando los Balances de Situación, resultados de sus operaciones al 31 de diciembre del 2012, cambios de patrimonio y sus flujos de efectivo, cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera y que reflejan los resultados de acuerdo a las operaciones de la Empresa del año 2012.

Atentamente,



Fernando Pacheco Robalino Jácome
C.I. 110768595
Comisario
VEROCI CONSULTING S.A.